

**Consejo Territorial
Andalucía, Ceuta y Melilla**

23 de abril de 2026

Un año más el Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, os invita a participar en el Concurso Literario “Ventura Pazos”, en su vigésima edición.

El concurso nace con el interés de invitar a la participación a todas las personas afiliadas a la ONCE con habilidades literarias, y pretende ser una plataforma que les permita mostrar y compartir las inquietudes, la imaginación y la originalidad de sus trabajos.

BASES DEL CONCURSO

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el Concurso.

1º.- Participantes:

Podrán participar en el XX Concurso Literario “Ventura Pazos” organizado por el Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla: todas las personas afiliadas a esta Institución, mayores de edad y que residan en la comunidad autónoma de Andalucía o las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

2º.- Condiciones:

- a) El plazo de admisión de los originales comprenderá **desde el 23 de abril de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026**, ambos inclusive. Los trabajos presentados fuera de este plazo no serán admitidos.
- b) Los trabajos, impresos en tinta o en Braille, se entregarán en las agencias, direcciones de apoyo, direcciones de zona o en el Departamento de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de la ONCE en Andalucía. Aquellos que tengan un formato digital podrán remitirse al correo electrónico del Consejo Territorial ctandalucia@once.es
- c) Las obras podrán presentarse en formato digital en Word y PDF. De forma presencial los textos serán en tinta o en braille, en sobre cerrado, consignando en el exterior: “Concurso Literario Ventura Pazos”. Consejo Territorial ONCE Andalucía, Ceuta y Melilla”.
- d) En el caso de los trabajos presentados en tinta o braille, en la parte superior de la primera página de la obra, deberá constar solo el seudónimo del autor.

Consejo Territorial Andalucía, Ceuta y Melilla

Asimismo, se debe adjuntar dentro del mismo sobre, otro debidamente cerrado, en el que se incluirá la hoja de inscripción que se adjuntan a estas Bases.

Si el trabajo se presenta de forma digital el texto a evaluar irá encabezado por el pseudónimo del escrito o escritora y se presentará como adjunto al correo. Dicho correo tendrá que llevar otro adjunto denominado Hoja de inscripción Concurso Literario “Ventura Pazos”, debidamente cumplimentada y en el asunto del correo deberá especificarse que contiene trabajo literario al Concurso “Ventura Pazos”.

- e) Los trabajos presentados a este concurso deberán ser originales, redactados en fuente Arial 12 y tendrán una extensión máxima de 1.000 palabras, excepto los que se presenten a la categoría de “Microrrelato”, cuya extensión no excederá de 140 caracteres.
- f) La temática será de libre elección del autor en las tres categorías: Relato Corto, Poesía y Microrrelato.
- g) No se devolverá ningún trabajo presentado. Todas las obras no premiadas serán destruidas. Los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito, no participando en la convocatoria. Estas obras serán destruidas con los trabajos no premiados. No se premiará doblemente a una misma persona.

3º.- Jurado

- a) El jurado estará compuesto por la Comisión de Organización del Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, y cuantas personas expertas en la materia sean necesarias para que se garantice la calidad y originalidad de los trabajos premiados. Ostenta la presidencia del jurado la presidenta del Consejo Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla.
- b) El fallo del concurso se hará público no más tarde del día **26 de octubre de 2026**.
- c) Si el jurado así lo estimase, todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

4º.- Premios

Se establecen tres categorías de Premios:

Categoría A: Relato Corto. (Máximo mil palabras)

- El relato elegido con el primer premio recibirá la cantidad de 511 euros y el correspondiente trofeo.

**Consejo Territorial
Andalucía, Ceuta y Melilla**

- El relato elegido con el segundo premio recibirá la cantidad de 211 euros y el correspondiente trofeo.

Categoría B: Poesía (Máximo mil palabras).

- La poesía seleccionada con el primer premio recibirá la cantidad de 511 euros y el correspondiente trofeo.
- La poesía seleccionada con el segundo premio recibirá la cantidad de 211 euros y el correspondiente trofeo.


Categoría C: Microrrelato (Máximo 140 caracteres).

- Se premiará un único trabajo en esta categoría y recibirá la cantidad de 150 euros y el correspondiente trofeo.

Los premios no podrán fraccionarse, y su cuantía económica estará sujeta a la retención fiscal que sea de aplicación según la legislación vigente, que se detraerá con carácter previo a su entrega, para su posterior liquidación ante la agencia tributaria.

La entrega de los galardones se realizará en el lugar y la fecha que establezca la Comisión de Organización del Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, la cual se comunicará a las personas interesadas personalmente.

Desde el Consejo Territorial, como siempre, animamos a participar en esta iniciativa, así como en cualquier otra actividad puesta en marcha por este órgano, a todas las personas afiliadas a la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla.



Fdo. Isabel Viruet García

ctandalucia@once.es

954 90 07 18

Presidenta del Consejo Territorial
de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla

**HOJA INSCRIPCIÓN XX CONCURSO LITERARIO “VENTURA PAZOS”
A CARGO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA**

Seudónimo:

Categoría (**marcar X**): Relato Corto Poesía Microrrelato

Centro adscrito (**marcar X**):

DT Andalucía DZ Cádiz DZ Málaga DZ Granada DAP Huelva
 DAP Jerez DAP Algeciras DAP Córdoba DAP Jaén DAP Almería

Nombre y apellidos:

Municipio / Provincia:

Código Postal:

Teléfonos de contacto:

E-mail:

El/la firmante garantiza que cumple y acepta los requisitos establecidos en las bases del concurso.

FIRMA